



DECRETO No. 754 DE 2024

"Por el cual se hace una exaltación, reconocimiento y homenaje a HERNÁN ZAJAR"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la Gobernación de Bolívar, a través del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR), reconoce y exalta la vida y obra de **Hernán Zajar**, destacado diseñador de moda colombiano cuya creatividad y dedicación han dejado una huella imborrable en el ámbito de la moda nacional e internacional.

Que **Hernán Zajar** nació en el histórico distrito de Mompos, Bolívar, siendo hijo de una madre momposina y un padre libanés, lo que le otorgó una rica herencia cultural que se refleja profundamente en sus diseños. Desde temprana edad, mostró un talento innato para la moda, inspirado por el elegante y refinado estilo de su madre y las tradiciones artesanales de su tierra natal.

Que **Hernán Zajar** durante su infancia en Mompos y Cartagena, fue testigo de los vibrantes colores de la naturaleza y el trabajo artesanal, elementos que más tarde se convertirían en el sello distintivo de sus creaciones. Su habilidad para combinar técnicas tradicionales colombianas, como la filigrana momposina y el croché, con las tendencias modernas, ha permitido que sus piezas sean una fusión armoniosa de lo tradicional y lo contemporáneo.

Que **Hernán Zajar** ha desarrollado una exitosa carrera en el diseño de moda, presentando sus colecciones en prestigiosas pasarelas internacionales en Italia, Inglaterra, Estados Unidos, México y otros países de Latinoamérica. Sus creaciones han vestido a personalidades del Jet Set internacional como Claudia Schiffer, Joan Collins, Ivana Trump y Jennifer López, consolidándolo como un referente en el mundo de la moda.

Que **Hernán Zajar** ha sido galardonado con múltiples premios y reconocimientos a lo largo de su carrera, tanto a nivel nacional como internacional, destacándose por su inigualable creatividad y su capacidad de innovación dentro del sector. Estos galardones refuerzan su prestigio y la influencia de su trabajo en la industria de la moda.

Que **Hernán Zajar** ha realizado importantes contribuciones sociales y educativas, participando en proyectos de capacitación para jóvenes diseñadores y colaborando con comunidades artesanales para promover el desarrollo económico local a través del diseño. Su compromiso con la sostenibilidad y la promoción de la artesanía tradicional ha fortalecido las raíces culturales de Colombia.

Que **Hernán Zajar** continúa innovando con proyectos recientes, incluyendo nuevas colecciones de Pret a Porter y Alta Costura sobre-medidas, así como colaboraciones con otras marcas y artistas. Su participación en eventos de moda de renombre ha contribuido a posicionar el diseño colombiano en el mapa mundial, promoviendo la identidad cultural de Colombia a través del diseño.

Que el impacto cultural de **Hernán Zajar** en la moda colombiana es innegable, ya que ha logrado que las técnicas tradicionales y los colores vibrantes de su herencia se integren de manera magistral en sus diseños modernos. Su filosofía de vida, centrada en la pasión por la creatividad y el respeto por las tradiciones, inspira a nuevas generaciones de diseñadores y contribuye a la identidad cultural del país.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 Rendir homenaje, reconocer y exaltar públicamente la vida y obra de **Hernán Zajar** por su gran aporte a la moda y la cultura colombiana, así como su destacada labor en la promoción de la artesanía y el diseño tradicional en escenarios nacionales e internacionales.

Artículo 2 Entréguese el presente Decreto en nota de estilo en nombre de la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR) como muestra permanente de admiración, respeto y agradecimiento a **Hernán Zajar** y a su familia.

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los

05 de septiembre 2024

Gamil María Paduaui
Gobernadora del Departamento de Bolívar